

Combatir la trata infantil con fines de explotación laboral

Carpeta de recursos para responsables
de la formulación de políticas y profesionales

Libro 5: Aspectos del proceso

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a pubdroit@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

IPEC

Combatir la trata infantil con fines de explotación laboral: Carpeta de recursos para responsables de la formulación de políticas y profesionales / Organización Internacional del Trabajo (OIT), Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). - Ginebra: OIT, 2009 - 5 v. + 1 CD-Rom

ISBN: 978-92-2-321486-9 (print Carpeta de recursos); 978-92-2-321487-6 (Web PDF Carpeta de recursos)

ISBN: 9789223217341 (Libro 1); 9789223217358 (Libro 2); 9789223217365 (Libro 3);

9789223217372 (Libro 4); 9789223217389 (Libro 5)

International Labour Office; ILO International Programme on the Elimination of Child Labour

guía / trata de niños / derechos del niño / desarrollo de alianzas / recopilación de datos / aspecto jurídico / países en desarrollo – 02.02.1

Publicado también en inglés: *Combating trafficking in children for labour exploitation: a resource kit for policy-makers and practitioners*, ISBN: 978-92-2-121486-1 (Print Carpeta de recursos) y 978-92-2-121487-8 (Web PDF Carpeta de recursos), Ginebra, 2008; y en francés: *Combattre la traite des enfants à des fins d'exploitation de leur travail : kit de ressources à l'usage des responsables politiques et praticiens*, ISBN: 978-92-2-221506-5 (Print Carpeta de recursos), 978-92-2-221507-2 (Web PDF Carpeta de recursos), Ginebra, 2009.

Datos de catalogación de la OIT

Agradecimientos

Esta publicación de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Ministerio de Trabajo de los Estados Unidos (*Department of Labor*) (Proyecto GLO/05/51/USA).

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Ministerio de Trabajo, y la mención en la misma de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe o respalde.

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías o en oficinas locales de la OIT en muchos países o pidiéndolas a: Publicaciones de la OIT, Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza. También pueden solicitarse catálogos o listas de nuevas publicaciones a la dirección antes mencionada o por correo electrónico a: pubvente@ilo.org o vea nuestro sitio en la red: www.ilo.org/publns.

Visite nuestro sitio Web: www.ilo.org/ipec

Fotografías: OIT. Las fotografías publicadas en este documento se han utilizado únicamente para fines de ilustración. Ellas no implican que los niños que aparecen en ellas han sido víctimas de trata infantil, de otra peor forma de trabajo infantil, o de otro crimen.

ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	4
5.1. INTRODUCCIÓN	6
5.2. GARANTIZAR LA APROPIACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN CONTINUA	6
5.3. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LOS NIÑOS	8
5.4. FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO	15
5.5. PROCESOS Y SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN	19
5.5.1. Evaluación del impacto de las iniciativas de alcance externo y de asistencia directa.....	20
5.5.2. Evaluación del impacto de las iniciativas de política	23
5.6. APRENDIENDO E INTERCAMBIANDO LECCIONES	25
5.6.1. Identificación de las buenas prácticas y de las lecciones aprendidas.....	25
5.6.2. Documentación de las lecciones aprendidas	27
5.6.3. Diseño de la estrategia de difusión.....	28
5.6.4. Repetición de buenas prácticas en una escala más amplia.....	30
RECURSOS DEL LIBRO 5	32

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

COMMIT	Iniciativa Ministerial del Mekong contra la Trata de Humanos
CP-TING	Proyecto para prevenir la trata de niñas y mujeres jóvenes con fines de explotación en China del programa IPEC de la OIT
ECPAT	Organización Internacional para la Eliminación de la prostitución, la pornografía y la trata infantil con fines de explotación sexual (End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes)
ONG	Organización no gubernamental
RWG-CL	Grupo de trabajo regional sobre trabajo infantil en Asia
TICW	Proyecto subregional del Mekong de lucha contra la trata de niños y de mujeres del Programa IPEC de la OIT
UNSGSVAC	Secretaría del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños

Contenido del libro 5

El **libro 5** fue ideado con el propósito de ofrecer una visión global sobre los procesos y acciones de apoyo que constituyen componentes importantes de todo programa exitoso de lucha contra la trata infantil. Pone particular énfasis en la participación de los propios niños, en los aspectos de formación, en los elementos de seguimiento y evaluación, y en extraer aprendizajes que permitan mejorar las políticas y las acciones de alcance externo.

La obra incluye lecciones aprendidas y recursos desarrollados por diversos programas del IPEC en los que se han ensayado distintos procesos cuyos resultados se han documentado. Posteriormente, muchos de estos procesos piloto se han trasladado a otros programas nacionales o subregionales del IPEC y han sido ensayados en esos nuevos contextos y condiciones.

Esta versión del libro 5 ha sido adaptada con referencias adicionales existentes en español.

Público meta

Este libro está dirigido a quienes trabajen en la ejecución de acciones contra la trata (sindicatos y otras asociaciones de trabajadores, organizaciones de empleadores, autoridades gubernamentales, personal de terreno de agencias internacionales, de organizaciones no gubernamentales, así como jóvenes y otros grupos). También puede resultar de interés para los encargados del seguimiento, entre ellos los responsables de la formulación de políticas y de la planificación estratégica, personal encargado del seguimiento y de la evaluación.

5.1. INTRODUCCIÓN

Una de las lecciones más importantes que hemos aprendido desde principios de la década de los años noventa es que en la lucha contra la trata infantil, para alcanzar resultados efectivos, no sólo es importante lo que se hace, sino cómo se hace. La participación de las comunidades, de los niños en situación de riesgo y de niños exvíctimas de trata infantil es un elemento fundamental para el desarrollo de respuestas eficaces. El empoderamiento de estas comunidades y de estos niños hará que estén mejor preparados para enfrentar desafíos futuros.

Para ser eficaz en la lucha contra la trata infantil lo que importa no es solo **lo que** se hace, sino también **cómo** se hace.

Además de las acciones que tengan un impacto directo en los niños, también hay procesos y acciones que inciden en el contexto en el cual se llevan a cabo las iniciativas y en las probabilidades de éxito de tales iniciativas. En vez de dirigir las acciones a los niños por la vía de la asistencia, estos procesos y acciones complementarios se centran en diferentes grupos y entidades que son parte - o deberían serlo - de los esfuerzos por erradicar la trata infantil, entre los que cabe mencionar a las autoridades gubernamentales en los distintos ámbitos, las agencias ejecutoras como sindicatos y organizaciones no gubernamentales (ONG), los propios niños y jóvenes, así como las comunidades en las que ocurre o podría ocurrir la trata infantil.

Otra categoría de procesos se centra en extraer un mayor valor de las experiencias adquiridas en la lucha contra la trata infantil, por ejemplo las que buscan garantizar que las iniciativas cuenten con una gestión y evaluación adecuadas, de forma que se comprenda mejor su funcionamiento, se extraigan las lecciones aprendidas de esas experiencias, se compartan los resultados y se aproveche todo lo anterior para lograr intervenciones más exitosas en el futuro.

5.2. GARANTIZAR LA APROPIACIÓN Y LA MOVILIZACIÓN CONTINUA

Será muy difícil erradicar la trata infantil sin que los gobiernos y la sociedad civil asuman la apropiación de esta

Para erradicar el problema eficazmente, es necesario que los niños, las familias, las comunidades y los gobiernos se apropien de la problemática de la trata infantil y de las políticas para abordarla.

problemática. Si las propias familias, comunidades, gobiernos, niños y jóvenes apoyan las políticas y programas de lucha contra la trata infantil, deben entonces involucrarse, siempre que sea posible y de forma realista, no sólo como observadores interesados sino también como actores que contribuyan en forma significativa a las acciones. Esto debe empezar en las etapas de planificación y debe continuar hasta las etapas finales, cuando se evalúen las políticas y programas, se extraigan las lecciones aprendidas y se elaboren los planes futuros.

Es necesario reunir de diversas maneras a los representantes gubernamentales, miembros de las comunidades, sindicatos, empleadores, ONG y representantes juveniles durante la fase de diseño de las intervenciones.

Así por ejemplo, a menudo se les involucra en las investigaciones de referencia a partir de las cuales se toman algunas decisiones importantes. Quizás se les consulte sobre una gama de alternativas para atacar el problema, así como para definir las acciones a las que debe darse prioridad, ya sea que se trate de decisiones de política, de legislación u otros marcos, sobre proyectos que vayan a emprenderse o sobre las acciones preparatorias o de apoyo, por ejemplo en lo que respecta a la formación.

A medida que la dirección se torne más clara y se elaboren las iniciativas específicas, los actores pueden involucrarse en la definición de los objetivos e indicadores que se utilizarán para medir los avances y evaluar los resultados.



Herramienta 5.1

IPEC: *Participatory project design to combat trafficking in children and women* (Diseño de proyecto participativo en la lucha contra la trata infantil y de mujeres). Bangkok, OIT, 2002 (en inglés).

En esta nota se expone una técnica de planificación participativa, en la que todas las partes involucradas identifican y analizan los problemas que se buscan abordar y elaboran en conjunto un plan de proyecto concreto y realista. Con esta metodología se busca reunir a representantes de todas las partes involucradas en el proyecto y puede resultar particularmente eficaz en un entorno comunitario.

Quizás una de las limitaciones de la planificación participativa es que los actores se retiren del proceso pensando que los planes seguirán su curso según lo acordado, cuando en realidad hay otro paso importante y necesario antes de que cualquier iniciativa adopte su forma final: lograr la aceptación por parte de las autoridades gubernamentales y de los donantes involucrados.

Es posible que esto requiera de esfuerzos específicos una vez iniciada la fase de planificación preliminar. La labor del IPEC gira cada vez más en torno al trabajo con los gobiernos para que éstos se apropien de las acciones contra la trata infantil, y en ayudarles a desarrollar políticas e iniciativas nacionales ancladas en procesos y convenios internacionales. Sin duda, organismos internacionales como la OIT se encuentran en una posición única para fomentar el desarrollo de vínculos efectivos entre los marcos internacionales, la interpretación nacional de estos marcos, las prioridades nacionales, las acciones a nivel de las bases y las lecciones aprendidas.

5.3. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES Y DE LOS NIÑOS

La participación de los niños fue un desafío pendiente durante mucho tiempo. Lo habitual era considerar que invitarles a una reunión, grabar sus voces y luego subir sus comentarios a una página Web o publicarlos en un libro equivalía de alguna manera a involucrarles en los procesos.

Si bien estas acciones permitieron al menos crear conciencia en torno al hecho de que los niños deben ser vistos como sujetos y no como objetos de las acciones contra la trata, no permitían aprovechar todo el potencial que ellos ofrecen como figuras clave, e incluso como protagonistas de estas acciones. Quizás esto se deba en alguna medida a que la definición de "niño" dentro del derecho internacional abarca a toda persona menor de 18 años y durante mucho tiempo los "niños" eran vistos como un único grupo cuando en realidad, el papel que un adolescente con 17 años puede desempeñar en las acciones contra la trata es desde luego muy diferente al de un niño de 10 años.



Un aprendizaje valioso obtenido en años recientes en lo que respecta a la participación de los niños - así como en otros aspectos - apunta a la relevancia de hacer distinciones claras entre las necesidades, problemas, respuestas y capacidades de los niños en diferentes grupos de edad. A medida que se desarrolló una comprensión sobre este aspecto también quedó claro que la edad límite, de 18 años, entre la mayoría y la minoría de edad, es en cierto sentido artificial cuando hablamos de sus aportes a las actividades contra la trata. Un joven de 19 ó 20 años quizás pueda hacer un aporte significativo aunque no haya ingresado aún al mercado laboral. En algunos casos, los jóvenes de más de 18 años pueden fungir como "representantes" de los que están por debajo de esa edad y a quienes resulta difícil llegar; por ejemplo, un joven de 20 años que fue víctima de la trata cuando niño puede hacer aportes sumamente valiosos sobre la trata y sus impactos. Por lo tanto, hay una amplio grupo dentro de la categoría de

jóvenes (18-25 años) que pueden ofrecer recursos de enorme valor para la lucha contra la trata infantil en términos de su energía, entendimiento e información.

De ahí que durante los últimos años se aprecie un número cada vez mayor de casos en los que los niños y jóvenes se involucran en la planificación y ejecución de proyectos en campos como la protección infantil, desarrollo de investigaciones, actividades de asesoramiento entre pares y programas de recopilación de datos, así como elaboración de materiales destinados a otros niños de sus mismos grupos de edad. Por ejemplo, los niños y jóvenes se involucran con creciente frecuencia y asumen un papel protagónico en una serie de procesos de asesoramiento y consultoría entre pares. No cabe duda de que la comunicación entre pares resulta casi siempre más constructiva que la comunicación adulto-niño, en especial cuando éste último debe abordar temas sensibles.



Herramienta 5.2

IPEC: “Peer mentoring in Bulgaria” (Educación entre pares), en *Steps to the elimination of child labour in Central and Eastern Europe: Emerging good practices and lessons learned* (Pasos hacia la eliminación del trabajo infantil en Europa Central y del Este: Buenas prácticas emergentes y lecciones aprendidas). Ginebra, OIT, 2007 (en inglés).

En este resumen se expone la experiencia de un proyecto piloto de educación entre pares (“peer mentoring”) realizado en Bulgaria. El documento incluye una descripción de la iniciativa y una nota sobre las razones por las que fue seleccionada como una “buena práctica”.

La participación de los niños en las acciones contra la trata infantil constituye un mecanismo de protección muy importante: ofrece oportunidades de aprendizaje a los niños y fortalece su entendimiento y sentido de autosensibilización.

Adicionalmente, es importante recordar que apoyar la participación de los niños y jóvenes en las iniciativas contra la trata infantil en muchos ámbitos es, en sí misma, una acción para su empoderamiento. La participación ofrece a todos los involucrados una oportunidad de aprender y por lo tanto de fortalecer su entendimiento y sentido de autosensibilización. Este es un factor importante de protección para los niños en particular.

Una iniciativa desarrollada por un socio del IPEC en el condado de Funan, en la región central de China, involucró a niñas adolescentes que trabajaban como voluntarias y les permitió investigar sobre la situación de las niñas no escolarizadas dentro del grupo de 10-15 años de edad. El estudio indagó las razones por las que estas niñas desertan

el sistema escolar, lo que hacen una vez que desertan y sus percepciones sobre la migración a la ciudad. Trabajando en conjunto con la asociación All China Women's Federation, estas jóvenes investigadoras analizaron luego los resultados del estudio y sugirieron posibles soluciones ante el problema.



Herramienta 5.3

IPEC: *Putting children first: Child participation guidelines for projects to prevent trafficking in China* (Poner los niños primero: Directrices para la participación de los niños en los proyectos de prevención de la trata en China). Beijing, OIT, 2006 (en inglés).

Esta guía, elaborada por el Proyecto CP-TING, ofrece un marco teórico sobre la participación infantil, además de un conjunto de principios y una traducción práctica de estos principios en directrices en el marco de tres objetivos del proyecto, a saber: movilización, alcance externo/asistencia directa y políticas. La guía comprende cuatro capítulos que cubren los siguientes aspectos: el contexto en el que debe considerarse la participación de los niños, un marco para definir tal participación y trabajar según el interés superior del niño, un conjunto de principios sobre la participación de los niños, incluyendo los aspectos éticos, así como la aplicación de esos principios de participación para convertirlos en directrices prácticas. En los anexos se presentan ejemplos de actividades tipo “rompehielos” para entablar una relación de comunicación fluida con los niños antes de involucrarlos activamente en las actividades.

En Sri Lanka, la organización World Vision también ha trabajado en la integración de los niños al desarrollo y ejecución de sus proyectos. La organización elaboró una serie de directrices específicas sobre la protección de los niños mientras se encuentren involucrados en tales proyectos, por ejemplo para el respeto a su privacidad con respecto a la información que faciliten. World Vision también ha trabajado con otras ONG para apoyar a los niños a fin de que sus opiniones sean escuchadas en las esferas gubernamentales, aprovechando los espacios en eventos internacionales y regionales de importancia clave como la Sesión Especial de las Naciones Unidas sobre la Infancia, celebrada en el año 2002, además de apoyar encuentros de la niñez, el establecimiento de vínculos con los medios de comunicación y el desarrollo de documentos de promoción para presentarlos a los ministerios gubernamentales. La organización ha trabajado también con la niñez para desarrollar su potencial único de incidir en sus propias

familias y comunidades mediante el establecimiento o fortalecimiento de asociaciones de niños y la labor a través de las escuelas.

En febrero de 2004, el Proyecto TICW unió sus fuerzas con la organización Save the Children del Reino Unido, en la región asiática del Mekong, para apoyar los esfuerzos para que las voces de los niños sean escuchadas, con ocasión de las cruciales discusiones que posteriormente condujeron a la Iniciativa Ministerial del Mekong contra la Trata (COMMIT), un importante compromiso de trabajo asumido por los gobiernos para poner fin a la trata transfronteriza en esa región. Si bien este crucial acuerdo estaba siendo debatido y negociado por otros actores adultos, también había niños de toda la región representados, mediante un proceso paralelo en el que se movilizó a cientos de ellos y que culminó con la presentación de sus opiniones durante la última sesión.



Herramienta 5.4

IPEC: *First-hand knowledge: Voices across the Mekong - A good practices publication* (Conocimiento de primera mano: Voces a través del Mekong – Buenas prácticas). Bangkok, OIT, 2005 (en inglés).

En esta publicación se exponen en líneas generales los procesos llevados a cabo por el Proyecto TIWC para involucrar a los niños en el proceso asociado a la iniciativa COMMIT, a través del Foro de los Niños del Mekong (Mekong Children's Forum). Disponible en: www.childtrafficking.net

El proceso de involucrar a los niños se inició a principios de 2004 con una serie de foros nacionales y provinciales realizados en toda la región, en los que los niños y jóvenes hablaron sobre la trata y compartieron sus conocimientos y puntos de vista. Los participantes discutieron sus recomendaciones con funcionarios gubernamentales y la cobertura de la prensa amplió su público. De cada uno de estos encuentros se escogieron cinco delegados que asistirían a un foro subregional de la niñez en Bangkok. Junto con varios niños exvíctimas de trata, ellos elaboraron las recomendaciones que fueron oficialmente entregadas a los ministros y funcionarios de las Naciones Unidas que trabajaban en la COMMIT. Para que este proceso se llevara a cabo en forma fluida, el IPEC, Save the Children, y otras

organizaciones involucradas, elaboraron una serie de herramientas con el propósito de garantizar que los derechos de los niños fuesen respetados en todo momento, incluyendo el derecho a la protección, a la privacidad y a expresar sus opiniones en temas que les conciernen. Estas herramientas incluyen secciones sobre la creación de un entorno propicio, la búsqueda de un consentimiento fundamentado o informado, selección de los participantes, ofrecimiento de información a los niños, obligación de cuidarles y las comunicaciones externas. Incluye además, formularios de muestra para obtener el consentimiento de los padres en el caso de los niños más pequeños, una carta modelo para quienes se desempeñen como chaperones y un código de conducta sugerido para chaperones e intérpretes.

Se han desarrollado otras herramientas para ayudar a quienes deseen incorporar de lleno a los niños en los esfuerzos por combatir la trata infantil.



Herramienta 5.5

RWG-CL: *Learning to work together: A handbook for managers on facilitating children's participation in action to address child labour* (Aprendiendo a trabajar juntos: Un manual para los encargados en facilitar la participación de los niños en las acciones contra el trabajo infantil). Bangkok, RWG-CL, 2003 (en inglés).

Este manual está dirigido a los coordinadores de programas. Consta de cuatro capítulos: en el primero se ofrecen respuestas a algunas preguntas básicas sobre la participación de los niños, incluyendo los derechos humanos y los derechos de los niños en el marco del derecho internacional; en los siguientes dos capítulos se analiza de qué manera puede incorporarse la participación de los niños a un ciclo de proyecto o programa, además de algunos temas específicos asociados a la elaboración de programas participativos sobre trabajo infantil; y en el último capítulo se analiza la cuestión de cómo crear entornos que fomenten la participación de los niños, desde actividades y programas iniciados por adultos, hasta los programas iniciados por los propios niños. Cada capítulo se concluye con una lista de puntos de aprendizaje seguidos por preguntas para contribuir a la reflexión.



Herramienta 5.6

UNSGSVAC: *Children's participation: Working document for the East Asia/Pacific regional consultation* (Participación de los niños: Documento de trabajo para la consulta regional de Asia Oriental y el Pacífico). Bangkok, 2005 (en inglés).

Este documento fue elaborado durante los preparativos para la consulta regional realizada en el sudeste asiático para efectos del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Niñez (UNSGSVAC). Las Normas mínimas para la participación de la niñez (Minimum Standards for Children's Participation) contienen 27 afirmaciones en las que se definen las pautas mínimas de comportamiento y funcionamiento esperadas de los adultos al trabajar en consulta con los niños. Al elaborar este documento, basado en análisis de experiencias anteriores, se consideró que era el momento propicio para darles el rango de normas en lugar de directrices, de forma tal que estas normas se convirtieron en una declaración sobre las prácticas aceptables para el comité directivo regional que garantizarían una participación significativa de los niños.



Herramienta 5.6.a

UNSGSVAC: *Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia. Actividades para aprender y actuar dirigidas a niños, niñas y adolescentes*. Lima, 2007.

Este documento, está dirigido a líderes adolescentes y jóvenes educadores de pares que trabajen con grupos de niños de 12 a 18 años de edad. Ofrece información sobre el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y contiene actividades que pueden utilizarse para aprender a actuar frente a la violencia.

5.4. FORMACIÓN Y EMPODERAMIENTO

Ya sea que se trate de niños, jóvenes o adultos que trabajen con una entidad gubernamental, sindicato u ONG, toda persona que trabaje en la lucha contra la trata infantil puede aprovechar la oportunidad de: mejorar sus habilidades de vez en cuando y desarrollar nuevas habilidades y estar en un entorno de aprendizaje que le permita poner a prueba sus conocimientos y entendimiento. Las actividades de formación son un elemento esencial de motivación y son fundamentales para movilizar a quienes participan en ellas para que elaboren respuestas eficaces. Asimismo, son importantes para asegurarse de que todos los que participan en un proyecto tengan el nivel suficiente de conocimiento y de habilidades. La red ECPAT Internacional elaboró un manual de formación sobre la trata infantil con fines de explotación sexual para uso de sus equipos de trabajo y organizaciones afiliadas con los diversos interesados en construir una plataforma común de conocimientos y habilidades.



Herramienta 5.7

ECPAT Europe Law Enforcement Group: *Combating the trafficking in children for sexual purposes: A training guide* (Guía de formación para la lucha contra la trata infantil con fines de explotación sexual). Amsterdam, 2006 (en inglés).

Este manual fue diseñado por el Grupo ECPAT Europa para el cumplimiento de la ley. Los recursos que contiene son para uso de los formadores que trabajen en actividades con grupos que integren a múltiples interesados en aprender sobre la problemática de la trata infantil, cómo proteger a los niños víctimas de trata con fines de explotación sexual, y cómo dar la protección y asistencia adecuadas a los niños que se encuentren dentro de su ámbito de responsabilidad profesional. Está dirigido principalmente a oficiales de policía, trabajadores sociales y funcionarios de las entidades estatales que tienen a su cargo la protección de la niñez. Si bien el manual no siempre hace la distinción entre los niños víctimas de trata con fines de explotación sexual y los niños víctimas de trata con otros fines, está centrado principalmente en los primeros. Ofrece información, técnicas y herramientas para una mayor eficacia en las actividades de formación.



Herramienta 5.7.a

ECPAT International: *Normas y procedimientos para funcionarios migratorios y policía de frontera en Centroamérica: la intervención con niñas, niños y adolescentes en situación de trata con fines sexuales*. San José, 2005.

El objetivo de este manual es capacitar a oficiales de migración y policía de fronteras en mecanismos de intervención para la prevención, protección y represión de la trata infantil con fines de explotación sexual. Se complementa con el siguiente manual.



Herramienta 5.7.b

ECPAT International: *Manual de facilitación para talleres de capacitación a oficiales de migración y policía de fronteras para el abordaje de situaciones de trata de personas menores de edad con fines sexuales*. San José, 2006.

El Proyecto para prevenir la trata de niñas y mujeres jóvenes con fines de explotación en China (CP-TING) del IPEC, optó por enfocarse en la formación participativa, en la que los participantes contribuyen también de manera activa a las actividades, y elaboró un manual para formadores en esta dirección.



Herramienta 5.8

IPEC: Training of trainers: *Guide to preparing a participatory training programme* (Formación de formadores: Guía sobre la preparación de un programa de formación participativa). Beijing, OIT, 2006 (en inglés).

Aunque se concibieron teniendo en mente la prevención de la trata, estas directrices sobre la formación participativa pueden aplicarse a las actividades de formación casi en cualquier contexto. Esta guía cubre aspectos como la función del formador o facilitador en las actividades de formación participativa, los elementos que hacen que un formador o facilitador sea exitoso, los objetivos y contenidos de formación, la verificación del perfil del participante, la comprensión sobre las dinámicas de grupo, la gestión del tiempo y la elaboración de los materiales didácticos. Además, incluye ideas sobre el contenido y organización de las sesiones.

Es importante tener presente que las personas se trasladan, ya sea de un puesto a otro dentro de una misma organización, de una organización a otra, o de un lugar a otro. Este es particularmente el caso para el personal de las autoridades nacionales y locales, el cual puede ser trasladado entre distintos departamentos o localidades en razón de su desarrollo profesional. La rotación de personal

Consideraciones para el fortalecimiento de capacidades:

- Poner las actividades de formación a disposición de las personas adecuadas, es decir, aquellas que estén en posibilidad de lograr cambios concretos después de recibir la formación, ya sea al interior de sus organizaciones o instituciones gubernamentales, o mediante su trabajo en ellas.
- Analizar las necesidades particulares de formación de los grupos en cuestión. Este es un prerequisite para que la formación esté debidamente dirigida.
- Informarse sobre el nivel de conocimientos, de experiencia y de entendimiento de los potenciales participantes con el fin de "elevar" la formación al nivel adecuado.
- Utilizar las herramientas y recursos existentes en lugar de intentar partir de cero.
- Asegurarse de que haya una oportunidad para realizar visitas en el terreno antes de la formación, de forma que los participantes lleguen a tener una idea más clara de la real situación "en el terreno".
- Asegurarse de que el idioma no sea un obstáculo, por ejemplo, que no se excluya a quienes no hablen español, cuando pueda recurrirse a servicios de interpretación.

puede minar gravemente las acciones contra la trata infantil si no se toma en cuenta este elemento, de forma que la mejor manera de asegurarse de que estos cambios no frenen el éxito es darle al nuevo personal (o al personal voluntario) la oportunidad de pasar por un ejercicio de fortalecimiento de capacidades. Asimismo, es recomendable que los participantes compartan los conocimientos y habilidades que adquieran con sus colegas posteriormente a la actividad de formación.

Existen diferentes enfoques en torno a las actividades de formación y fortalecimiento de capacidades, pero en todos los casos hay ciertos principios que es necesario tener en cuenta. El IPEC elaboró una lista de comprobación con ciertos aspectos que deben considerarse al momento de planificar acciones de fortalecimiento de capacidades.



Herramienta 5.9

IPEC: *Building the know-how - Capacity building* (Crear conocimientos - Fortalecimiento de capacidades). Beijing, OIT, 2002 (en inglés).

En este documento se exponen algunos ejemplos de iniciativas para el fortalecimiento de capacidades llevadas a cabo durante la primera fase del Proyecto TICW, incluyendo además estudios de caso y lecciones aprendidas.

Ofrecer actividades de formación al personal y a los equipos de voluntarios para que ellos a su vez trabajen como formadores es una forma de incorporar la formación y asegurarse de que el aprendizaje se transmita a otros y que sea reproducido. La formación de formadores es un elemento importante para avanzar hacia la sostenibilidad e integración de las actividades de proyectos, ya que traslada la responsabilidad por la formación de la organización, a los grupos que vayan a mantener las acciones una vez concluido el proyecto como podrían ser, por ejemplo, un grupo de mujeres en la comunidad, una institución gubernamental, un grupo de jóvenes que a su vez sirvan como formadores y formadoras de otros jóvenes, o un club de niños.

Si se va a incorporar el componente de formación entonces es recomendable ver la manera de hablar regularmente con los formadores que ya han recibido la formación, de modo a

ver si han debido afrontar problemas o si tienen algunas preguntas, así como para transmitirles cualquier idea o información nueva. El IPEC tiene una lista de comprobación con los elementos esenciales que es importante considerar al momento de organizar actividades de formación de formadores.

Estos incluyen los siguientes:

Consideraciones en torno al fortalecimiento de capacidades:

- Poner las actividades de formación a disposición de las personas adecuadas, es decir, aquellas que estén en posibilidad de lograr cambios concretos después de recibir la formación, ya sea al interior de sus organizaciones o instituciones gubernamentales, o mediante su trabajo en ellas.
- Analizar las necesidades particulares de formación de los grupos en cuestión. Este es un prerequisite para que la formación esté debidamente dirigida.
- Informarse sobre el nivel de conocimientos, de experiencia y de entendimiento de los potenciales participantes con el fin de "elevar" la formación al nivel adecuado.
- Utilizar las herramientas y recursos existentes en lugar de intentar partir de cero.
- Asegurarse de que haya una oportunidad para realizar visitas en el terreno antes de la formación, de modo que los participantes lleguen a tener una idea más clara de la situación real "en el terreno".
- Asegurarse de que el idioma no sea un obstáculo, por ejemplo que no se excluya a quienes no hablen español, cuando pueda recurrirse a servicios de interpretación.

**Herramienta 5.10**

IPEC: *Guidelines for training of trainers* (Directrices para la formación de formadores). Bangkok, OIT, 2002 (en inglés).

Este documento incluye una lista de comprobación para uso del formador o facilitador durante la planificación y preparación, así como una visión general sobre algunas buenas técnicas y buenas prácticas. Incluye además sugerencias sobre las actitudes y conductas que debe tomar el formador o facilitador.

5.5. PROCESOS Y SISTEMAS DE SEGUIMIENTO Y DE EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación son esenciales en todas las acciones contra la trata infantil a todos los niveles. Son fundamentales para garantizar que las acciones se mantengan dentro de la línea deseada y que se alcancen los resultados esperados. Asimismo, son importantes para el desarrollo en el largo plazo de cualquier iniciativa contra la trata infantil, ya que ofrecen ejemplos de buenas prácticas que pueden ser tanto identificadas como reproducidas por otros.

El seguimiento es parte crucial de cualquier iniciativa de lucha contra la trata infantil. Es necesario definir los planes de seguimiento antes de que se inicien las intervenciones. Tales planes deben incluir indicadores para medir los grados de éxito en la lucha contra la trata infantil.

El seguimiento debe realizarse durante la ejecución del proyecto, y puede adoptar diversas formas. Puede encargarse a expertos independientes mandatados por organismos, a los responsables de ejecutar el proyecto o actividad, a los propios participantes o a quienes ese proyecto busque ayudar, o una combinación de todos éstos. Si bien el fin primordial del seguimiento es asegurarse que las acciones avancen conforme a lo planificado, también ofrece una oportunidad de tomar distancia y valorar la necesidad de introducir cambios en la acción planificada, o si están empezando a surgir lecciones como resultado del mismo. Al inicio de la acción, todos los actores involucrados deben sentarse y decidir en qué momento se aplicará el seguimiento, a qué aspectos se aplicará (es decir, cuáles indicadores se revisarán), cómo se documentarán sus resultados y de qué manera se retroalimentará la acción planificada con esos resultados. Las instituciones gubernamentales y agencias donantes que apoyan las acciones contra la trata infantil a menudo tienen sus propios criterios de seguimiento, pero en los casos en que no los tengan, es importante que los donantes

se mantengan en contacto con los avances del proyecto mediante informes periódicos.

Por su parte, la evaluación suele encargarse a evaluadores independientes una vez concluida la intervención. Si bien resulta fácil evaluar o medir si la acción se ejecutó de acuerdo a lo planeado (es decir, si se cumplieron los plazos, las acciones dentro del marco presupuestario, y si se lograron todos los resultados esperados) resulta muy difícil medir el impacto, u otros resultados, es decir, evaluar si realmente la acción y los resultados producidos llevaron hacia otros resultados y, eventualmente, marcó una diferencia en la vida de los niños víctimas de trata y de aquellos en situación de riesgo (evaluación del impacto).

El seguimiento y la evaluación deberían llevarse a cabo para evaluar los progresos y resultados de ambas intervenciones específicas (las iniciativas de alcance externo y la asistencia directa) y las de otra naturaleza, tales como el desarrollo de la nueva política y legislación para luchar contra la trata infantil.

El seguimiento y la evaluación se pueden llevar a cabo a nivel local, regional y nacional, así como a través de distintos ministerios y departamentos.

Los indicadores son un elemento clave en la evaluación de los progresos y medir el impacto de las iniciativas en la lucha contra la trata infantil. En las secciones siguientes se enumeran una serie de indicadores posibles para las iniciativas de alcance externo y al nivel de políticas.

5.5.1. Evaluación del impacto de las iniciativas de alcance externo y de asistencia directa

El IPEC ha llevado a cabo experiencias piloto utilizando estudios retrospectivos de seguimiento para evaluar el impacto de las intervenciones contra la trata infantil en los niños y sus familias, y elaboró un manual para sus socios en el terreno sobre este tema. El objetivo de este tipo de estudio es conocer los cambios que experimentan los niños y sus familias cuando han estado expuestos a las intervenciones contra la trata. Al concentrarse en lo que los antiguos beneficiarios están haciendo en el momento

presente, aunado a lo que han hecho en forma retroactiva en dos momentos distintos en el pasado, el estudio retrospectivo busca obtener una visión global sobre los principales cambios (impactos) operados en un grupo determinado con el paso del tiempo. También permite hacer una estimación del impacto del evento (en este caso la participación en una intervención contra la trata) en la vida actual de los individuos y, sumado a ello, el impacto en el grupo expuesto a la acción contra la trata.



Herramienta 5.11

IPEC: *Tracer study methodology manual* (Manual de metodología de estudios retrospectivos de seguimiento). Ginebra, OIT, 2008 (en inglés).

Este manual está dirigido a las organizaciones que han puesto en marcha intervenciones contra la trata y están interesadas en dar un seguimiento a los niños exvíctimas y a sus familias, a fin de conocer y documentar los cambios en sus vidas. La información generada por un estudio retrospectivo de seguimiento ayudará a evaluar la eficacia de las acciones contra la trata y mejorar el diseño de las intervenciones futuras. El manual está estructurado de forma que pueda usarse en su mayor parte de manera autodidacta. Ofrece orientaciones y define los pasos necesarios para llevar a cabo un estudio retrospectivo de seguimiento. Tomando en cuenta que no hay dos intervenciones ni sitios de estudios que sean iguales, también ofrece alternativas de forma que cada equipo lo adapte a las circunstancias del caso.

Otro método a menudo aplicado en los intentos por evaluar el impacto consiste en el uso de "indicadores indirectos" para evaluar el éxito de una acción. Estos indicadores permiten ver si se han logrado avances, aunque no permiten concluir si la intervención ha logrado tener un impacto en el problema en su conjunto. En general, el contar con una amplia gama de indicadores y de métodos de evaluación, tanto cualitativa como cuantitativa, permite establecer una visión global sobre la eficacia de las acciones.

El IPEC tiene amplia experiencia en cuanto a la participación de las comunidades y de los niños en las fases de seguimiento y evaluación. Esta es una manera de empoderarlos, en la medida en que les permite involucrarse directamente, valorar lo que funciona y lo que no funciona y expresar sus puntos de vista sobre las acciones que los afectan.

Varios proyectos contra la trata infantil desarrollados por el IPEC han elaborado recursos en materia de seguimiento y evaluación participativa, los cuales incluyen sugerencias para indicadores, notas sobre aspectos éticos y una gama de herramientas participativas de comunicación y recopilación de datos, que pueden adaptarse a las necesidades y circunstancias en cada caso.



Herramienta 5.12

IPEC: *Monitoring plan - Safe migration action programme* (Plan de seguimiento - Programa de acción sobre migración segura). Beijing, OIT, 2007 (en inglés).

Esta es una guía básica sobre el seguimiento aplicado por el Proyecto CP-TING. Ofrece tres conjuntos de herramientas de seguimiento (específicamente, una herramienta para medir la capacidad antes y después de la intervención, una ficha para cada beneficiario con el propósito de darle un seguimiento individualizado, además de herramientas de seguimiento participativo que buscan obtener las opiniones de los niños afectados sobre lo que funciona y lo que puede mejorarse). Además de ser una herramienta de gestión, el proceso de seguimiento ofrece también una oportunidad de involucrar y empoderar a las partes interesadas.



Herramienta 5.13

IPEC: *Tools for prevention - Participatory monitoring: Guidelines for practitioners in the fight against human trafficking* (Herramientas para la prevención - Seguimiento participativo: Directrices para profesionales sobre la lucha contra la trata de personas). Bangkok, OIT, 2002 (en inglés).

Estas directrices fueron diseñadas para dar seguimiento a los avances del Proyecto TICW de cara al cumplimiento de sus objetivos, asimismo capta la dinámica de la trata en los lugares meta de las intervenciones, permitiendo a la vez el desarrollo de un ciclo de aprendizaje continuo y la identificación de buenas prácticas emergentes. Esta publicación consta de tres partes que incluyen un marco teórico de seguimiento participativo, una carpeta con ocho herramientas diferentes de recopilación de datos, así como anexos con sugerencias para la realización de talleres de formación y análisis de los datos de referencia.



Herramienta 5.13.a

OIT: *Diseño, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de cooperación técnica: Manual de capacitación*. Ginebra, 1996.

Este manual puede utilizarse como instrumento de capacitación en el diseño, seguimiento y evaluación de programas, pero también como material de referencia.

Algunos indicadores comúnmente utilizados para dar seguimiento al progreso en las iniciativas de alcance externo y de asistencia directa se relacionan con los siguientes aspectos:

- número de niños víctimas de trata o en situación de riesgo, que se han (re)integrado a la escuela;
- número de niños víctimas de trata o en situación de riesgo, (con la edad mínima de admisión al empleo) que tienen trabajos decentes;
- número de niños víctimas de trata o en situación de riesgo, empoderados mediante el desarrollo de habilidades de autoprotección y que están conscientes de los riesgos de la trata;
- número niños víctimas de trata o en situación de riesgo, que se encuentran registrados y tienen acceso a los servicios básicos del gobierno;
- número de padres (cuyos hijos son víctimas de trata o están en situación de riesgo) que han recibido una formación de desarrollo de capacidades y de habilidades para la vida y que envían a sus hijos a la escuela.

5.5.2. Evaluación del impacto de las iniciativas de política

Evaluar el impacto de acciones generales, tales como la elaboración de una nueva política y legislación y la integración de la trata infantil en las políticas gubernamentales de carácter más general sobre la protección de la niñez, educación, trabajo, empleo y migración, es esencial pero no es fácil. Las iniciativas de política pueden llevarse a cabo a nivel local, regional y nacional, y pueden tener un impacto a largo plazo que sólo podrá verse con el pasar del tiempo. Además de medir el alcance de las iniciativas de política en los niños beneficiarios (por ejemplo, ¿se encuentran en menor situación de riesgo de trata como resultado de las iniciativas de política?), se puede dar seguimiento y efectuar evaluaciones intermediarias para evaluar los

avances a mediano plazo; para ello se pueden revisar los siguientes indicadores:

- asignaciones presupuestarias para las intervenciones contra la trata en los gobiernos locales, regionales o nacionales;
- frecuencia de las reuniones interministeriales en que se aborda la temática y nivel de participación de los diferentes departamentos;
- recursos de personal asignados a la lucha contra la trata infantil, en particular en la forma de personal dedicado exclusivamente a este trabajo, como es el caso de los puntos focales;
- número de áreas de política como la educación, el trabajo, empleo y migración que se refieren a la trata infantil;
- número de perfiles de funciones de los funcionarios gubernamentales que mencionan la trata infantil;
- número de actividades de formación de funcionarios del gobierno que incluyen la trata infantil;
- número de traficantes de niños sancionados con penas en prisión;
- número de discursos ministeriales u otros escritos que mencionan la trata infantil;
- número de niños que necesitan que se presupuesten y que sean asistidos.

Algunos de estos indicadores también son relevantes desde el punto de vista de la evaluación de los marcos de lucha contra la trata, tales como planes nacionales de acción (ver el libro 3). Una revisión regular de los planes nacionales de acción que permita determinar sus avances resulta crucial para su éxito en el largo plazo, revisión que debe encargarse a comisiones intergubernamentales que trabajen con funciones claras y con base en un cronograma.

5.6. APRENDIENDO E INTERCAMBIANDO LECCIONES

Además de proteger a la niñez contra la trata, es fundamental extraer los aprendizajes de tales acciones a fin de introducir mejoras para el futuro.

Además de proteger a la niñez contra la trata, es fundamental extraer los aprendizajes de tales acciones a fin de introducir mejoras para el futuro. Si bien el objeto de todas las acciones es proteger a los niños contra la trata, ayudar a las víctimas y avanzar hacia la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, toda acción debe estar diseñada también para traducirse en mejoras de cara al futuro. Eso significa no sólo aplicar mecanismos y procedimientos de seguimiento y evaluación que permitan comprobar los avances e introducir tales mejoras, sino también introducir los mecanismos para reunir los aprendizajes del proyecto y aprovecharlos en una serie de formas.

Hay varios pasos que deben tomarse para garantizar el aprovechamiento de las acciones o proyectos más allá de los involucrados, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- identificar las acciones exitosas o los elementos de éxito en las acciones (a menudo conocidos como "buenas prácticas"), así como los elementos de las intervenciones que no resultaron tan exitosos y que es necesario desechar, modificar o someter a una revisión más profunda;
- documentar las lecciones;
- compartir estas lecciones con otros (intercambio);
- reproducción de las buenas prácticas en una escala más amplia.

5.6.1. Identificación de buenas prácticas y de lecciones aprendidas

Documentar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas son conocimientos que se pueden utilizar para mejorar las intervenciones futuras. Identificar las buenas prácticas conlleva una observación crítica de las intervenciones de alcance externo y/o a nivel de políticas, y la presentación de los buenos elementos de las



Aprender de las limitaciones que hayan sido documentadas contribuye a que otros ahorren tiempo, dinero y el esfuerzo que supone emprender acciones potencialmente ineficaces.

intervenciones que podrían ser utilizados en otra parte, basados en una experiencia "probada y de calidad" y con una descripción clara de las condiciones bajo las cuales puede reproducirse. Vale la pena tener en cuenta la necesidad de registrar no sólo los éxitos sino también las limitaciones: lo que puede parecer un error o falla en una acción será sin duda una lección útil para el futuro, de forma que si queda documentada podría traducirse en mejoras en las intervenciones. Aprender de las "malas" lecciones es una manera útil de asegurarse de que las intervenciones poco exitosas no se repitan en otros lugares.

El proyecto de investigación interagencial de las Naciones Unidas sobre trabajo infantil, "Entendiendo el Trabajo Infantil" (UCW) (OIT, UNICEF, Banco Mundial), ha publicado una guía diseñada para ayudar a elaborar un conjunto de buenas prácticas asociadas a las

intervenciones contra la trata infantil y el trabajo infantil. Esta guía se basa en directrices del IPEC más detalladas.



Herramienta 5.14

UCW: *Combating child labour: Sample good practice guidelines* (Luchar contra el trabajo infantil: Directrices sobre buenas prácticas de muestra). Roma, 2003 (en inglés).

En esta publicación se analiza de qué manera se pueden identificar, describir y recopilar las buenas prácticas para su uso posterior. Aunque está dirigida al personal y socios del IPEC, también puede ser un recurso de referencia básico para todos los involucrados en la recopilación de buenas prácticas.



Herramienta 5.15

IPEC: *Directrices sobre buenas prácticas: Identificación, análisis, estructuración, difusión y aplicación*. Documento IV-14 del *Manual de planificación de la acción de los programas de duración determinada (MPA PDD)*. Ginebra, OIT, 2003.

Este documento es más detallado que el anterior y está dirigido a los miembros y socios del IPEC.

5.6.2. Documentación de las lecciones aprendidas

Documentar las lecciones aprendidas conlleva no sólo poner por escrito lo que se hizo, sino también analizar cómo se hizo y lo que se aprendió. Al elaborar materiales sobre lecciones aprendidas es importante tener presente quién podría utilizarlos. ¿Se les dará únicamente un uso interno o se pondrán a disposición del público? Documentar las lecciones es fundamental para el mejoramiento continuo de las intervenciones contra la trata infantil y ofrecer la oportunidad de que las experiencias sean de utilidad para otros.

Documentar las lecciones es fundamental para el mejoramiento continuo de las intervenciones contra la trata infantil.



Herramienta 5.16

IPEC: *Documentation of learning: Guidelines for project staff and partners of CP-TING project* (Documentación de las lecciones: Directrices para el personal y socios del Proyecto CP-TING). Beijing, OIT, 2006 (en inglés).

Estas directrices para el personal y socios del Proyecto CP-TING abarcan los siguientes aspectos: selección de las prácticas que se van a documentar; extracción de las lecciones aprendidas; definición del contenido y formato de las lecciones documentadas; selección de la persona encargada de documentar la experiencia y un último aspecto importante: cómo no documentar las lecciones.

Al documentar la experiencia es importante incluir las opiniones de los niños, de sus familias y comunidades, así como las de los socios e idealmente las de algunos observadores independientes, siempre que ello sea posible. Tales opiniones no tienen que ser necesariamente coincidentes: a menudo, el contar con diferentes puntos de vista en torno a una misma acción aportará un panorama más claro sobre la iniciativa y le permitirá al lector llegar a sus propias conclusiones.

Una publicación de buenas prácticas digna de mencionar es la publicación del Proyecto TICW, el cual durante los ocho años de su existencia (2000-2008) proporcionó una gran oportunidad para documentar las lecciones aprendidas en una gama de áreas relacionadas con la prevención.



Herramienta 5.17

IPEC: *Meeting the challenge: Proven practices for human trafficking prevention in the Greater Mekong Subregion* (Hacer frente al desafío: Prácticas exitosas en la prevención de la trata de personas en la subregión del Mekong). Bangkok, OIT, 2008 (en inglés).

Este informe enfatiza cómo el discurso contra la trata de personas se ha expandido y qué se puede hacer para prevenir la trata en las zonas de origen y de destino, tanto en los programas a nivel de políticas como comunitario.

5.6.3. Diseño de la estrategia de difusión

A fin de asegurarse de que los resultados de las intervenciones lleguen a quienes puedan aprovecharlos, es aconsejable diseñar una estrategia de difusión desde el

La difusión no significa necesariamente redactar un informe voluminoso, imprimirlo y enviarlo. El aprendizaje podría compartirse a través de Internet, en sesiones individuales o en conferencias.

inicio de la fase de planificación. En este sentido, cabe plantearse algunas interrogantes, a saber: ¿quiénes podrían aprovechar esta experiencia?, ¿cómo podrían aprovecharla?, ¿en qué forma requieren que se les facilite? y ¿cómo la obtendrán?

Las respuestas a estas preguntas ayudarán a poner en marcha los procesos e introducir las herramientas necesarias para recopilar la información. Por ejemplo, si el público meta de una estrategia de difusión es un sindicato en la provincia B adyacente, ese público necesitará conocer todos los elementos de diseño, ejecución y lecciones sobre el proyecto que haya aprendido el sindicato de la provincia A. Los puntos de aprendizaje podrían enviarse a medida que el proyecto avance, en lugar de esperar hasta el final, quizás mediante un boletín electrónico. Si, por otra parte, el público meta es el ministerio del gobierno encargado de los asuntos transfronterizos, entonces quizás sea deseable esperar hasta que finalice el proyecto para identificar los temas específicos que serán de interés para ese ministerio a fin de enviárselos en una carta detallada.

Si la intervención está relacionada con una política o programa lanzado por el ministerio, el público meta podrían ser los funcionarios que trabajen en las instituciones gubernamentales en otros ámbitos o en otros países de la región. En este caso, podría considerarse recurrir a los foros habituales de intercambio de información en los que participe el gobierno, en cuyo marco podría llevarse a cabo una sesión para compartir la información pertinente.

Es necesario tener presente que el esfuerzo de difusión no siempre significa redactar un largo informe, imprimirlo con una cubierta en papel satinado y enviarlo por correo a un elevado costo. La difusión puede adoptar muchas formas diferentes, entre ellas reuniones individuales, sesiones para compartir la información, uso de materiales en multimedia, publicaciones, e incluso comunicación de boca en boca.

Herramienta 5.18

Kane, J.: "Developing a dissemination strategy and working with media" en *Fair and share*, informe de la segunda Conferencia del Programa DAPHNE de junio de 2005. Bruselas, Unión Europea, 2006 (en inglés).

Esta es una guía completa sobre la elaboración de estrategias de difusión, incluye una lista de preguntas clave que deben hacerse al elaborar una estrategia, así como algunas sugerencias generales sobre lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer. También incluye una sección sobre la colaboración con los medios de comunicación.

En varias regiones se llevan a cabo intercambios intergubernamentales de buenas y malas prácticas. Un buen ejemplo de ello es el ejercicio REACT emprendido por el Consejo de Europa. Se trata de una herramienta para la elaboración de informes para uso de los Estados Miembros, que a la vez busca identificar buenas prácticas y los desafíos pendientes. Si bien esta herramienta fue concebida primordialmente para reunir los aprendizajes de los gobiernos en materia de políticas y prácticas para combatir el abuso sexual y la explotación infantil, también comprende algunas secciones sobre la trata infantil y constituye un modelo de carácter práctico para el intercambio regional en el ámbito gubernamental.

Herramienta 5.19

Sitio Web del Consejo de Europa: www.coe.int

En este sitio Web se encuentra disponible la herramienta REACT.

5.6.4. Repetición de buenas prácticas en una escala más amplia

La repetición de las buenas prácticas en otras áreas se conoce a menudo como "repetición"; la misma se puede dar también en distintos niveles y en escalas más amplias. Ello supone el tomar la experiencia adquirida en un lugar, por ejemplo en una comunidad, escuela o provincia, y extenderla a otras comunidades, escuelas o provincias o incluso al país. Esta ampliación en la escala tiene que realizarse con sumo cuidado. En primer lugar, es necesario analizar bien si el alcance de la iniciativa fue uno de los factores que condujeron al éxito, pues se requiere

La documentación de las buenas prácticas y lecciones aprendidas es fundamental para reproducir e integrar las (buenas) experiencias y trascender así el alcance original de las intervenciones (para lograr el máximo impacto posible).

determinar si al extender la escala se perderá justo el elemento que hizo que la iniciativa funcionara. Esto demanda un análisis cuidadoso de la iniciativa, tomando en cuenta el nuevo contexto. La extensión de la iniciativa supone también un mayor esfuerzo de coordinación. Quizás no sea necesario emprender la extensión personalmente, pero es probable que se requiera, al menos al principio, ofrecer apoyo y asesoramiento a los socios que lleven el proyecto adelante. Una forma de extender una intervención consiste en trabajar con miras a "integrar" las acciones a iniciativas de política más amplias. Por ejemplo, si se ha desarrollado un módulo de formación efectivo para los maestros en las escuelas de un distrito, entonces podría trabajarse con el ministerio de educación o directamente con la instancia encargada de la formación docente para incorporar ese módulo a su programa de estudios.



Herramienta 5.20

IPEC: *Imitation is the sincerest form of flattery - Replication and mainstreaming* (La imitación es la forma más sincera de adulación - Repetición e integración). Bangkok, OIT, 2002 (en inglés).

En este documento se expone la experiencia de la fase 1 del Proyecto TICW al extraer las lecciones aprendidas relativas a la repetición e integración de las iniciativas emprendidas en el marco del proyecto. Ofrece ejemplos prácticos así como una serie de lecciones aprendidas obtenidas en el transcurso del proyecto, y expone las condiciones necesarias para tal repetición, incluyendo la vital participación de los gobiernos y la necesidad de tomar en cuenta el contexto al momento de planificar la repetición de las acciones.

El punto más importante que debe tenerse presente es que el fin de una intervención es en realidad el principio de la próxima. Quizás el resultado más significativo de documentar las buenas prácticas sea la posibilidad de transmitirlas a otros actores de forma que éstos puedan repetir la experiencia, ya sea que se relacionen con iniciativas de política o de alcance externo, y trascender el alcance original de las intervenciones (para lograr el máximo impacto posible).

RECURSOS DEL LIBRO 5

Herramientas para garantizar la apropiación y participación	
Herramienta 5.1	IPEC: <i>Participatory project design to combat trafficking in children and women</i> (Diseño de proyecto participativo en la lucha contra la trata infantil y de mujeres). Bangkok, OIT, 2002 (en inglés).
Herramienta 5.2	IPEC: "Peer mentoring in Bulgaria" (Educación entre pares), en <i>Steps to the elimination of child labour in Central and Eastern Europe: Emerging good practices and lessons learned</i> (Pasos hacia la eliminación del trabajo infantil en Europa Central y del Este: Buenas prácticas emergentes y lecciones aprendidas). Ginebra, OIT, 2007 (en inglés).
Herramienta 5.3	IPEC: <i>Putting children first: Child participation guidelines for projects to prevent trafficking in China</i> (Poner los niños primero: Directrices para la participación de los niños en los proyectos de prevención de la trata en China). Beijing, OIT, 2006 (en inglés).
Herramienta 5.4	IPEC: <i>First-hand knowledge: Voices across the Mekong - A good practices publication</i> (Conocimiento de primera mano: Voces a través del Mekong - Buenas prácticas). Bangkok, OIT, 2005 (en inglés).
Herramienta 5.5	RWG-CL: <i>Learning to work together: A handbook for managers on facilitating children's participation in action to address child labour</i> (Aprendiendo a trabajar juntos: Un manual para los encargados en facilitar la participación de los niños en las acciones contra el trabajo infantil). Bangkok, RWG-CL, 2003 (en inglés).
Herramienta 5.6	UNSGSVAC: <i>Children's participation: Working document for the East Asia/Pacific regional consultation</i> (Participación de los niños: Documento de trabajo para la consulta regional de Asia Oriental y el Pacífico). Bangkok, 2005 (en inglés).
Herramienta 5.6.a	UNSGSVA: <i>Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia. Actividades para aprender y actuar dirigidas a niños, niñas y adolescentes</i> . Lima, 2007.
Formación y empoderamiento	
Herramienta 5.7	ECPAT Europe Law Enforcement Group: <i>Combating the trafficking in children for sexual purposes: A training guide</i> (Guía de formación para la lucha contra la trata infantil con fines de explotación sexual). Amsterdam, 2006 (en inglés).
Herramienta 5.7.a	ECPAT International: <i>Normas y procedimientos para funcionarios migratorios y policía de frontera en Centroamérica: la intervención con niñas, niños y adolescentes en situación de trata con fines sexuales</i> . San José, 2005.

Herramienta 5.7.b	ECPAT International: <i>Manual de facilitación para talleres de capacitación a oficiales de migración y policía de fronteras para el abordaje de situaciones de trata de personas menores de edad con fines sexuales</i> . San José, 2006.
Herramienta 5.8	IPEC: <i>Training of trainers: Guide to preparing a participatory training programme</i> (Formación de formadores: Guía sobre la preparación de un programa de formación participativa). Beijing, OIT, 2006 (en inglés).
Herramienta 5.9	IPEC: <i>Building the know-how - Capacity building</i> (Crear conocimientos - Fortalecimiento de capacidades). Beijing, OIT, 2002 (en inglés).
Herramienta 5.10	IPEC: <i>Guidelines for training of trainers</i> (Directrices para la formación de formadores). Bangkok, OIT, 2002 (en inglés).
Sistemas y procesos de seguimiento y evaluación	
Herramienta 5.11	IPEC: <i>Tracer study methodology manual</i> (Manual de metodología de estudios retrospectivos de seguimiento). Ginebra, OIT, 2008 (en inglés).
Herramienta 5.12	IPEC: <i>Monitoring plan - Safe migration action programme</i> (Plan de seguimiento - Programa de acción sobre migración segura). Beijing, OIT, 2007 (en inglés).
Herramienta 5.13	IPEC: <i>Tools for prevention - Participatory monitoring: Guidelines for practitioners in the fight against human trafficking</i> (Herramientas para la prevención - Seguimiento participativo: Directrices para profesionales sobre la lucha contra la trata de personas). Bangkok, OIT, 2002 (en inglés).
Herramienta 5.13.a	OIT: <i>Diseño, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de cooperación técnica: Manual de capacitación</i> . Ginebra, 1996.
Documentación y difusión de aprendizajes	
Herramienta 5.14	UCW: <i>Combating child labour: Sample good practice guidelines</i> (Luchar contra el trabajo infantil: Directrices sobre buenas prácticas de muestra). Roma, 2003 (en inglés).
Herramienta 5.15	IPEC: <i>Directrices sobre buenas prácticas: Identificación, análisis, estructuración, difusión y aplicación</i> . Documento IV-14 del <i>Manual de planificación de la acción de los programas de duración determinada (MPA PDD)</i> . Ginebra, OIT, 2003.
Herramienta 5.16	IPEC: <i>Documentation of learning: Guidelines for project staff and partners of CP-TING project</i> (Documentación de las lecciones: Directrices para el personal y socios del Proyecto CP-TING). Beijing, OIT, 2006 (en inglés).
Herramienta 5.17	IPEC: <i>Meeting the challenge: Proven practices for human trafficking prevention in the Greater Mekong Subregion</i> (Hacer frente al desafío: Prácticas exitosas en la prevención de la trata de personas en la subregión del Mekong). Bangkok, OIT, 2008 (en inglés).

Herramienta 5.18	Kane, J.: "Developing a dissemination strategy and working with media" en <i>Fair and share</i> , informe de la segunda Conferencia del Programa DAPHNE de junio de 2005. Bruselas, Unión Europea, 2006 (en inglés).
Herramienta 5.19	Sitio Web del Consejo de Europa: www.coe.int
Herramienta 5.20	IPEC: <i>Imitation is the sincerest form of flattery - Replication and mainstreaming</i> (La imitación es la forma más sincera de adulación - Repetición e integración). Bangkok, OIT, 2002 (en inglés).